

Mendoza: comienza el quinto juicio por jurado del año

30/07/2021

Un jurado integrado por 12 mendocinas y mendocinos deberá decidir sobre la situación penal de tres hombres que se encuentran imputados por el homicidio del carpintero Juan Carlos Moya, ocurrido a principios de noviembre de 2017, en Guaymallén.

Bajo estricto protocolo sanitario en contexto de pandemia, el jurado popular valorará pruebas instrumentales y testimoniales durante 5 jornadas antes de emitir un veredicto. Diego Vildoza (42), Lucas Villanueva (38) y Francisco Agüero (49) arriesgan la pena máxima prevista en el código penal, imputados como coautores.

Así será el juicio

Se trata del quinto juicio por jurado que se realiza en 2021 y el vigésimo primero desde que esta modalidad se aplica en Mendoza. En este caso, será Gonzalo Guiñazú el Juez Técnico que tendrá a cargo la tarea de monitorear el curso del debate.

Los fiscales Fernando Guzzo y Gustavo Pirrello representarán al Ministerio Público Fiscal y sostienen la acusación contra los tres imputados. Jimena Villanueva es la querellante particular, en representación de la familia de la víctima.

Por su parte, los acusados llegan al banquillo bajo el encuadre penal de "homicidio criminis causa en concurso real con robo agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa", los tres en calidad de coautores y con defensas diferentes. Guillermo Nievas y Mauricio Spitalieri son los defensores de Lucas Villanueva; Martín Ríos y Matías Aramayo, defienden a Diego Vildoza; y Glenda Wagnest oficia la defensa de Francisco Agüero.

Para el lunes se espera que tenga lugar la audiencia de selección, sorteo y conformación del jurado popular integrado por 6 mujeres y 6 varones (más 4 suplentes). Luego, el Juez Técnico Gonzalo Guiñazú deberá impartir las instrucciones iniciales al jurado y dar lugar a los alegatos de apertura a cargo de la fiscalía, la querrela y la defensa, instancia que se podrá seguir en vivo en SijumTV, el canal oficial del Poder Judicial en YouTube (link: https://www.youtube.com/channel/UCuHPY2aM063Y0_-ZMk1kCew)

Finalizados los alegatos, el debate ingresará en la etapa de declaraciones testimoniales y presentación de prueba instrumental ante el jurado. En principio, está prevista la declaración de cerca de 35 testigos, a lo que sumarán informes tecnológicos, análisis de cámaras de seguridad, croquis, fotografías, audios, cruces de llamadas telefónicas; todo ello como prueba que deberá poner en valor el jurado popular.

El viernes 6 sería la última jornada de este juicio, en la que se desarrollarán los alegatos de cierre o de clausura de cada una de las partes (instancia que también será transmitida por SijumTV) y luego el jurado pasará a deliberar para decidir sobre las responsabilidades penales que le caben a cada uno de los imputados.

Fuente: Jornada